



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Resolución definitiva de subvenciones a proyectos de asociaciones de estudiantes y Alumni (UGR)

02/12/2025

SUBVENCIONES

Las asociaciones tendrán de plazo hasta el día 04 de diciembre de 2025 para la presentación de las **ACEPTACIONES** de los proyectos mediante registro electrónico de la Universidad de Granada ante la presente resolución. Será requisito necesario para recibir las ayudas

Las asociaciones beneficiarias se comprometen a realizar la totalidad del proyecto, no pudiendo modificarse o acortarse dentro del período comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 1 de marzo de 2026 como se estipula en la convocatoria de la subvención.

+ Información



ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución definitiva subvenciones asociaciones estudiantiles y alumni oct'25	345.5 KB